

BUIN, 25 ENE 2019

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 249** / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por **Decreto Alcaldício N° 132** de fecha 15 de Enero de 2019, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal(S) Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 15 de Enero al 27 de Enero de 2019, ambas fechas inclusive.

2.- Que por **Decreto Alcaldício N° 176**, de fecha 17 de Enero de 2019, se concede permiso compensatorio al funcionario don **Gerónimo Martini Gormaz**, Secretario Municipal, desde 18 de Enero al 04 de Febrero de 2019, ambas fechas inclusive. Nómbrese como Secretaria Municipal Subrogante a doña Irma Vargas Reinoso, Encargada de Recursos Humanos, desde 18 de Enero al 04 de Febrero de 2019, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por **Decreto Alcaldício N° 219**, de fecha 22 de Enero de 2019, se aprueba el Programa denominado **OPD**.

4.- El **Memorándum N° 230**, de fecha 18 de Enero de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Sr. Alcalde decretar la **Actividad Verano 2019**, organizada por el Programa OPD. Se adjunta:

- ↓ Programa de la Actividad.
- ↓ Minuta Actividad Municipal, días 31 de Enero y 01 de Febrero de 2019.

5.- La **Resolución** del Sr. Alcalde, donde instruye decretar la actividad.

**DECRETO.**

1.- **Apruébese** el programa de la **Actividad Verano 2019**, organizada por el Programa OPD, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la cual se efectuará los días 31 de Enero de 2019 y 01 de Febrero de 2019, desde las 15:00 a las 17:00 horas, en la multicancha ubicada a un costado del Ex CIDEKO (calle Mario Recordón con calle Manuel Bulnes); documento que forma parte integrante del presente decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



IRMA VARGAS REINOSO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



N. VIVIANA VARGAS SANDOVAL  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

Por Orden del Sr. Alcalde

NVVS. IVR.mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU

G:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2019\Actividad Verano OPD.doc



Ilustre Municipalidad  
de Buin

## ACTIVIDAD VERANO 2019

Esta actividad se adscribe al objetivo n°6, que indica lo siguiente: Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los NNAs que permitan transversalizar el enfoque de derechos, generando un lenguaje común.

Rango etario al que está dirigido la actividad: Niños y niñas de entre 7 y 15 años

Objetivo General: Realizar actividad de promoción de los derechos de los NNAs, a través de la campaña del Buen Trato, enmarcada en juegos lúdicos que promuevan valores como el trabajo en equipo y la confianza.

Actividades Específicas:

- Actividades lúdicas que promuevan la confianza y el trabajo en equipo en los NNA que asistan.
- Firma del alcalde por “Un Municipio Amigo de los Niños”.
- Actividad con Bomberos de Buin: tarde de agua recreativa.
- Curso de primeros auxilios para los NNAs que asistan.

Espacio Físico para realizar la actividad:

Cancha Costado Ex \_cideco

Labor realizada por: Equipo OPD

Fechas: 31-01-2019 / 01-02-2019

### **Cronograma actividad 31-01-2019**

15:00 → Llegada niños  
15:10 → Inicio de la actividad. Se separan a los niños y niñas en dos o tres grupos dependiendo de la convocatoria  
15:20 → Atrapa la cola del dragón  
15:30 → Línea adelante – atrás  
15:50 → La granja  
16:10 → Carrera de 3 patas  
16:30 → Colación y charla Buen trato. Actividad “Municipio Amigo de los Niños”. Se les pide la firma a todos los niños presentes, alcalde y concejales.

### **Cronograma actividad 01- 02-2019**

15:00 → Inicio de Actividades.  
15:10 → Se les explica a los niños las actividades del día  
15:20 → Curso lúdico de primeros auxilios para los NNAs  
15:50 → Agua con los bomberos  
17:00 → entrega de colación



### MINUTA ACTIVIDAD MUNICIPAL

<b>Nombre de la actividad</b>	Tarde Recreativa OPD
<b>Objetivo actividad</b>	Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los NNAs que permitan transversalizar el enfoque de derechos, generando un lenguaje común.
<b>Lugar/ Fecha / Hora</b>	Cancha ubicada entre las calles Bulnes con Mario Recordón (ex- cideco) 31 de enero 2019 (15:00– 17:00 horas)
<b>Público objetivo</b>	Niños, niñas y adolescentes de la comuna de Buin
<b>Unidad que coordina</b>	OPD Buin
<b>Funcionario responsable</b>	OPD Buin
<b>Fono de contacto</b>	22 822 13 84
<b>Área</b>	Gestión Intersectorial
<b>Ideas Fuerza Alcalde</b>	Realización actividad “Municipio Amigo de los Niños”, Firma de acuerdo entre el alcalde y los niños, niñas y adolescentes, compromiso significativo para que alcalde y autoridades locales se incorporen hacia la campaña del Buen Trato y se trabaje en internalizar ésta en la comuna.
<b>Datos relevantes :</b>	Inauguración cancha costado ex- cideco
<b>Programa actividad</b>	15:00 – 15:20 : Inicio de la actividad 15:20 – 16:30 : Actividades recreativas con los niños, niñas y adolescentes. 16:30 : Inicio actividad Municipio Amigo de los Niños 16:30 – 16:40 : Presentación Actividad y autoridades locales 16:40 – 16:50 : Firma de los niños 16:50 – 16:55 : Firma alcalde y concejales 16:55 : Fotos protocolares 17:00 : Cierre actividad



**BUIN**  
Ilustre Municipalidad

## MINUTA ACTIVIDAD MUNICIPAL

<b>Nombre de la actividad</b>	Tarde recreativa OPD
<b>Objetivo actividad</b>	Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los NNAs que permitan transversalizar el enfoque de derechos, generando un lenguaje común.
<b>Lugar/ Fecha / Hora</b>	Cancha ubicada entre las calles Bulnes con Mario Recordón (ex- cideco) 01 de febrero (15:00 y 17:00 horas)
<b>Público objetivo</b>	Niños, Niñas y adolescentes de la comuna de Buin
<b>Unidad que coordina</b>	OPD Buin
<b>Funcionario responsable</b>	OPD Buin
<b>Fono de contacto</b>	22 822 13 84
<b>Área</b>	Gestión Intersectorial
<b>Ideas Fuerza Alcalde</b>	Realización actividad “Municipio Amigo de los Niños”, Firma de acuerdo entre el alcalde y los niños, niñas y adolescentes, compromiso significativo para que alcalde y autoridades locales se incorporen hacia la campaña del Buen Trato y se trabaje en internalizar ésta en la comuna
<b>Datos relevantes :</b>	Inauguración cancha costado ex- cideco
<b>Programa actividad</b>	<p>15:00 – 15:20 : inicio de la actividad</p> <p>15:20 – 16:00 : Curso primeros auxilios para los niños, niñas y adolescentes. (Bomberos)</p> <p>16:00 – 17:00 : Tarde de agua (Bomberos)</p>

## Actividades ENERO

